EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA, PROCEDE A ACTUALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR SIRLEY GARCIA GIRALDO CONTRA FABIAN GRAJALES CANO, RADICADO 2016-00155.

CAPITAL…… 1.000.000,00

INTERESES ADEUDADOS AL 1-11-2019……..... 1,094.700,00

INTERESES DE MORA 2,67% DESDE 2-11-2019 AL 2-3-2023…. 1.068.000,00

COSTAS …… 100.000,00

TOTAL, ADEUDADO AL 2-3-2023…… 3.262.700,00

SON TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTES PESOS

Belén de Umbría, Risaralda, 24 de febrero de 2023.

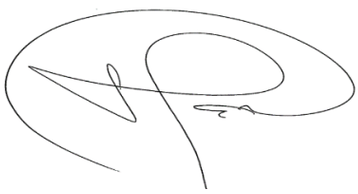

HERMAN CASTAÑO CASTAÑO

Secretario

FIJACION EN LISTA

La anterior liquidación del crédito se fija en lista hoy 27 de febrero de 2023 (artículo 110 del Código General del Proceso), en el micro sitio que este despacho tiene en la página web de la Rama Judicial.

El término de traslado de tres (3) días, de la anterior liquidación de crédito empieza a correr el 28 de febrero de 2023 a las 7:00 a.m., y vence el 2 de marzo de 2023 a las 4:00 p.m. (artículo 446 numeral 2 del Código General del Proceso).

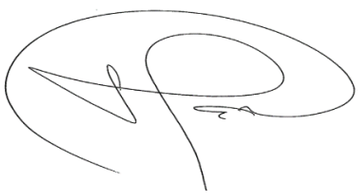

HERMAN CASTAÑO CASTAÑO

Secretario